



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC:0010445 /2011

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis del Lic. en Qca. Gabriel E. Jara, en la que solicita el reconocimiento del curso "Filosofía de las Prácticas Científicas: resolución de problemas, heurísticas y simulaciones" como curso de Doctorado de Formación General.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 14 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer el curso "Filosofía de las Prácticas científicas: resolución de problemas, heurísticas y simulaciones" como curso de Doctorado de Formación General, válido para la Carrera de Doctorado del Lic. en Qca. Gabriel E. Jara.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A ONCE DIAS EL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE

RESOLUCIÓN Nº 109
SC/mc

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



M. SOLÍS
ESCUELA DE POSGRADO
Facultad de Ciencias Químicas-UNC